UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 079/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y DISTRIBUIDORA VICSIL" PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 04 de Mayo de 2015.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 290.379, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 25/04/15; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por LOTES, realizado en fecha 20/04/15 para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 290.379, para el Ejercicio Fiscal año 2.015 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 25 de Noviembre de 2014;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA PROVEPAR**" para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 290.379, Lote 1, por valor de **Gs. 12,585,900** (Dice millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos guaraníes), para Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA VICSIL"** para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 290.379, Lote 2, por valor de **Gs. 5,940,000** (Cinco millones novecientos cuarenta mil guaraníes), para Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"DISTRIBUIDORA VICSIL"** para Adquisición de Útiles de Oficina, ID Nº 290.379, Lote 3, por valor de **Gs. 23,890,000** (Veintitrés millones ochocientos noventa mil guaraníes), para Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Prof. Emilia Nuñez Bartomeu
Secretaria General

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano